



Junta de Andalucía



Consejería de Educación y Deporte

CEIP "JUAN PASQUAU"

Úbeda - JAEN

PROYECTO EDUCATIVO

Plan de igualdad

Curso escolar 2022/2023

Este documento fue aprobado en sesión de Claustro el día 24 de octubre de 2022

Este documento fue aprobado en sesión de Consejo Escolar el día 24 de octubre de 2022

INTRODUCCIÓN

La coeducación es el eje esencial del presente Plan de Igualdad. Coeducar consiste en desarrollar todas las capacidades, tanto de niñas como de niños, a través de la educación. Supone eliminar estereotipos o ideas preconcebidas sobre las características que deben tener las personas independientemente de su género. Cada niño o cada niña tiene derecho a ser diferente, por lo que es necesario educar valorando las diferencias individuales y las cualidades personales.

Coeducar tiene como objetivo hacer personas dialogantes e implica respeto y tolerancia por lo que es una garantía para la prevención de la violencia. Educar en el respeto y la tolerancia, en igualdad de condiciones, de trato y de oportunidades, es educar para la democracia.

Y es en este cometido en el que destaca el papel clave e indispensable que desempeñan los centros docentes, por ser contextos privilegiados para fomentar valores igualitarios, libres de prejuicios y estereotipos sexistas y para proporcionar modelos de relación desde la igualdad, el respeto y el rechazo a cualquier tipo de violencia.

MARCO LEGAL

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 1,** como uno de los principios de la educación "el desarrollo de los valores en la escuela que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género".
- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía** recoge, entre sus principios, la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los cambios y prácticas del Sistema Educativo. En su artículo 5 dispone entre sus objetivos "promover la adquisición por el alumnado de los valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres".
- **Ley 13/2007, de 26 de noviembre,** de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, dedica su Capítulo III a establecer medidas en el ámbito educativo, entre ellas, impulsa la realización de actividades dirigidas a la comunidad escolar, en particular al alumnado, profesorado y asociaciones de madres y padres, para la prevención de comportamientos y actitudes de violencia de género, así como para identificación de las distintas formas de abuso, para la búsqueda de alternativas de resolución de los conflictos y para profundizar en el aprendizaje de la convivencia basada en el respeto a todas las personas.

- **El II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2017** establece entre sus líneas estratégicas, la prevención de la violencia de género, proponiendo para ello la inclusión en el Plan de Igualdad de Género de los centros docentes, actuaciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en este ámbito.

OBJETIVOS.

Los objetivos se han planteado en **tres niveles de intervención**: profesorado, alumnado y familias.

✓ **OBJETIVOS CON RESPECTO AL PROFESORADO.**

- Introducir la coeducación en *las diferentes áreas* del currículo tanto en la etapa de educación infantil como en la etapa de educación primaria, realizando las actividades programadas para fomentar la toma de conciencia de valores igualitarios y adoptando *una perspectiva coeducativa en cualquier actividad que desarrollemos en nuestra vida cotidiana en el centro.*
- Utilizar un *lenguaje no sexista*, no discriminatorio y sí inclusivo, en los contextos comunicativos orales y escritos habituales del centro escolar, eliminando las formas sexistas del lenguaje que suponen el uso sistemático del masculino para designar a colectivos de ambos sexos y utilizando los términos genéricos, o bien utilizando ambas formas, masculino y femenino.
- Reflexionar y tomar una mayor conciencia de la importancia que cobra la escuela, y por tanto, de nuestra labor como docentes para paliar las situaciones actuales de desigualdad que todavía se viven en nuestra sociedad actual, pero que también se dan en la escuela y poder así intervenir de forma coeducativa, *evitando la reproducción de estereotipos y tratamientos sexistas que seguimos perpetuando si no los hacemos visibles.*
- *Adquirir una mayor sensibilización y formación en coeducación* tanto en la teoría como en la práctica a través de asesorías de personas expertas mediante la asistencia a cursos, jornadas, conferencias... y la documentación con material elaborado en este ámbito.
- *Ofrecer al alumnado referencias masculinas y femeninas que les sirvan de apoyo y orientación*, para tratar de que cada niño y cada niña puedan dar un sentido libre a su identidad sexual. Es decir, que aprendan que entre los sexos es

posible y necesario una relación de autonomía y de intercambio, no de derivación o de subordinación.

- ***Introducir la Educación Emocional*** como aspecto fundamental a desarrollar en un proyecto coeducativo.
- ***Colaborar en las diferentes tareas educativas*** que se planteen, siendo a su vez, mediador/a con las familias y el alumnado, y así poder educar en igualdad para construir una sociedad más igualitaria, equitativa, democrática y en consecuencia más justa.

✓ **OBJETIVOS CON RESPECTO AL ALUMNADO.**

- Fomentar ***actitudes integradoras de cooperación y respeto*** entre niñas y niños.
- Ser capaz de ***resolver conflictos con el diálogo***, criticando siempre la violencia.
- ***Hacer visible*** al alumnado ***la desigualdad actual de hombres y mujeres*** en nuestra sociedad y en otras sociedades y culturas tanto en roles y actividades asignadas por razón de sexo como en actitudes, valores, etc.
- Favorecer que se sensibilicen con estas desigualdades para que sean ***capaces de detectarlas en sus vidas cotidianas.***
- Facilitarles la ***toma de conciencia*** de la injusticia que estas ***desigualdades*** suponen para ***fomentar un juicio crítico*** que les permita cuestionarlas.
- Facilitarles la toma de conciencia de cómo estas ***diferencias*** afectan también a niños y niñas, tanto en ***el trato que reciben por parte de las personas adultas como en los juegos y juguetes que les proporcionan.***
- Poner de relevancia los valores y actitudes óptimos para todas las personas, así como las actividades que se realizan independientemente del sexo al que pertenecen.
- Potenciar unas relaciones equitativas entre niños y niñas donde predomine la ***afectividad y el trato respetuoso y se facilite la expresión de sentimientos y emociones.***
- ***Aceptar y naturalizar los distintos modelos de familia*** que se dan en la actualidad.

✓ **OBJETIVOS CON RESPECTO A LAS FAMILIAS Y RESTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

- Sensibilizar a las familias y a la comunidad educativa en general de la necesidad y obligatoriedad de llevar a cabo una propuesta coeducativa.
- Aportar claves y herramientas para favorecer las pautas educativas en las familias, promoviendo la asunción de modelos coeducativos que garanticen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Concienciar a las familias mediante campañas de que deben evitar regalos y juguetes sexistas.
- Procurar la colaboración de la familia tanto para proporcionarnos información como para aportarnos aquellos que necesitemos en momentos específicos para llevar a cabo actividades coeducativas concretas.
- Invitar a la reflexión colectiva de la comunidad educativa en los temas coeducativos que más nos preocupan.
- Facilitarles el apoyo en casa sobre lo llevado a cabo en la escuela mediante la aportación de documentación adecuada y charlas específicas llevadas a cabo por personas expertas en el tema.

Tanto los objetivos como los contenidos se abordarán teniendo en cuenta estos **principios:**

1. Afrontar los conflictos de forma positiva:

Tendremos presente, cuando se produzcan conflictos, que éstos forman parte de la vida cotidiana de las personas y que su resolución no violenta puede ser una fuente de aprendizaje y de crecimiento personal.

2. Resolver los conflictos desde el diálogo:

Para gestionar los conflictos en el aula debemos procurar el diálogo y el entendimiento entre las partes, tratar de conocer las causas y motivaciones que provocan dichos conflictos y mostrar al alumnado la responsabilidad que tienen las personas implicadas, huyendo de victimizaciones y acusaciones directas.

3. Rechazar la violencia:

Destacar la diferencia entre “conflicto” y “violencia” y rechazar cualquier manifestación violenta, ya sea física, verbal o psicológica, haciendo hincapié en que la violencia nunca resuelve los conflictos, sino que los agudiza y profundiza. Transmitiremos que a través de la violencia nadie gana sino que, al contrario, todos y todas perdemos.

4. Prevenir conductas violentas:

A través de la educación en valores en los centros escolares se pueden prevenir conductas violentas en la edad adulta. Por eso es importante prestar especial atención a las diversas expresiones de violencia contra las mujeres: violencia personal física y/o psíquica, violencia institucional y económica y violencia estructural y simbólica. Este problema social tiene implicaciones en todos los ámbitos de nuestras vidas y también en la escuela.

5. Cuestionar los estereotipos culturales:

Revisar los prejuicios y estereotipos que existen con relación a las diferentes pertenencias culturales del alumnado, sobre todo desde la perspectiva de la cultura mayoritaria, ampliando la mirada a los mensajes que nos llegan desde los medios de comunicación y la publicidad. Así como fomentar en el aula una actitud crítica ante los mensajes racistas, xenófobos, clasistas y sexistas para desmontar estas visiones a través del análisis de las causas y los impactos que generan estos discursos.

6. Incorporar los valores positivos como la corresponsabilidad, la empatía, la cooperación, la afectividad, tolerancia, asertividad, autonomía responsabilidad..., de manera que los alumnos y alumnas se abran a un mundo de oportunidades y vivencias, e incorporen competencias independientemente de su género.

7. Visibilicemos, en las distintas disciplinas, los logros de las mujeres y sus aportaciones al desarrollo de la humanidad, así como la **realidad de las mujeres en la historia tanto a nivel individual como a nivel colectivo.**

8. Cuidemos el lenguaje: La lengua es una y los sexos son dos. El lenguaje nos ayuda a identificar que somos hombres y mujeres. Cuando utilizamos el neutro velamos la existencia de la mitad de la humanidad. Por lo tanto, ambos debemos ser representados. **Hablar, escribir, pensar en femenino y masculino. Crear una realidad no sexista a través de las palabras donde mujeres y hombres estemos siempre presentes.**

9. Aprender a relacionarnos en el aula, desde el respeto: Éste es uno de los pilares de la coeducación y de la prevención de la violencia de género. Es mucho más que evitar gestos y actitudes sexistas o de violencia, verbal o física. Implica valorar los sentimientos, saber escucharlos y expresarlos de

una forma justa, sin chantaje, aceptando los conflictos como posibilidad de crecimiento personal y colectivo.

METODOLOGÍA.

Siguiendo en la misma línea de actuación de los proyectos anteriores al presente que estamos desarrollando, tenemos que decir que partiremos de un tratamiento de la coeducación de **forma globalizada e interdisciplinar**, lo que significa que seguiremos trabajando la coeducación no como una materia aislada, al margen del resto de materias que se imparten, sino que la tendremos presente en todo momento. Así pues, está presente en los objetivos, contenidos, espacios y tiempos, materiales...

Las actividades propuestas **se adaptarán al nivel psicoevolutivo** del grupo de niñas y niños a los que se dirigen, para que puedan desarrollar los contenidos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres de la manera más significativa posible.

Debido a la situación provocada por el COVID 19, todas las actividades se realizarán **a nivel de aula**, teniendo en cuenta los grupos de convivencia establecidos por el Protocolo Covid de nuestro centro (aunque dependiendo de la **evolución** se podrían hacer **modificaciones**).

Algunos recursos podrán ser compartidos en **la plataforma de Classroom**. Aquí el alumnado podrá encontrar de forma directa y sencilla vídeos, actividades a realizar y diferentes recursos necesarios para trabajar en cada una de las efemérides que se conmemoren. La coordinadora del Plan proporcionará los recursos al profesorado coordinador de ciclo para que lo transmitan a los diferentes niveles.

Todas las actividades realizadas serán publicadas **en la web del colegio** así como en **las redes sociales** del cole con el objetivo de informar, visibilizar y compartir los valores que promueven a realizarlas.

RECURSOS

- Visualizaciones de cortometrajes sobre las diferentes conmemoraciones y adaptados a cada nivel.
- Audición de diferentes canciones sobre las diferentes conmemoraciones y adaptadas a cada nivel.
- Lectura de textos que tratan las diferentes conmemoraciones.
- Análisis, debate y reflexión sobre lo aprendido y reflexionado.
- Realización de trabajos de investigación, murales, vídeos, etc donde queden plasmadas las diferentes temáticas.

EFEMÉRIDES QUE SE CELEBRARÁN DURANTE ESTE CURSO.

- ❖ Día de los Derechos de la Infancia, 20 de noviembre.
- ❖ Día Internacional contra la Violencia de Género, 25 de noviembre, jueves.
- ❖ Día de la Constitución.
- ❖ Día de la Mujer, 8 de marzo.
- ❖ Día del Libro, 23 de abril.
- ❖ Día de las Familias, 15 de mayo.

Como se ha dicho anteriormente, esto son los días señalados pero es importante destacar que durante todo el curso y en cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje y **de manera transversal e interdisciplinar** se trabajarán todos los valores que fomenten el respeto, la igualdad, la tolerancia, el diálogo y la no violencia.

Así mismo, hay que tener en cuenta que algunos de estos días conmemorativos caen en fin de semana por lo que **habrá que organizar esas actividades en función del tiempo disponible, es decir en días anteriores a su celebración.**

EVALUACIÓN DEL PRESENTE PLAN

En la Orden de 15 de mayo de 2006 se establece, entre las funciones de la coordinadora o coordinador responsable en materia de coeducación, la realización de un informe de la evolución de desarrollo de medidas del Plan de Igualdad. En este informe se harán constar las propuestas de mejora para el curso siguiente.

Con el fin de facilitar la realización de tal informe, la dirección General de Participación e Innovación Educativa ofrece un modelo de documento que puede orientar la evaluación de las acciones llevadas a cabo durante el curso, así como ser útil para detectar ámbitos e indicadores en los que incidir el próximo curso.

Al finalizar cada trimestre se irá incorporando la información final de todas las actividades que se han realizado, es decir, se hará una recopilación de las lecturas elegidas, vídeos, cortos, canciones y demás actividades.